DIARIO DE BARCELONA,

Del lunes 1 de junio de 1835.

San Simeon Monge y San Fortunato Presbitero y Confesor.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de PP. Agonizantes: se reserva á las siete y media de la tarde.

Sale el Sol á 4 horas y 40 minutos, y se pone á las 7 y 20.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
31	6 mañana.	11 5	32 p. 9 l.	N. cub. llov.
id.	2 tarde.	11 5	32 9	E. lluv.
id.	10 noche.	10 6	32 9 2	E. S. E. nub. llov.

ESPAÑA.

Madrid 24 de mayo.

Parte recibido en la secretaría de Estado y del despacho de la Guerra.

Al Excmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de la Guerra con fecha 23 del actual digo lo que sigue:

„ Excmo. Sr.: El comandante general de la provincia de Toledo con fecha de ayer me dice lo siguiente. = Excmo. Sr. = El alcalde segundo del pueblo de Ajofrin con fecha de ayer me dice lo que copio. = En la tarde de este dia y hora de las seis y media de ella, tuve aviso del alcalde del lugar de Chueca, de que en el sitio llamado Pozo de San Cristóbal, junto á la sierra de la Oliva, habia algunos hombres sospechosos; inmediatamente dispuse saliesen siete milicianos urbanos de caballería y dos de infantería que pude reunir al momento, los que unidos al urbano de Chueca que me trajo el aviso, salieron juntos para dicho sitio del Pozo al mando del cabo de caballería de esta villa Bernabé de Torres, maestro de primeras letras, y del regidor primero del ayuntamiento de ella. Habiendo regresado á las nueve de esta noche, me ha manifestado el espresado Bernabé, que al llegar á un chozo de pastores, junto al Pozo referido, le cercaron, y encontraron á cinco hombres con dos escopetas que dijeron ser de la faccion de Diosa, los que ha puesto á mi disposicion; manifestandome el espresado cabo Bernabé que habiendo oido á los referidos facciosos de que Francisco Guerra (a) Naná, oficial de la faccion, estaba en su casa, dispuse mandar á un urbano que se adelantase y me diese parte de esta ocurrencia; inmediatamente mandé cercar las puertas del cerco interior, por evitar que sa-

liesen á dar cualquier aviso en el interin reunia algunos urbanos voluntarios de los pocos que aun habian quedado en esta, y acompañado de cuatro de estos y tres paisanos, cerqué la casa, y entrando en la habitacion del Naná, no encontré á nadie en ella; y viendo que la muger se estaba en la cama y negaba todo cuanto la preguntaba, levanté la ropa y advertí un bulto debajo de dicha muger, que era dicho Naná: principió á decirme aquella, que por Dios no le matásemos, como en efecto no consenti que nadie le tocase, por ser uno de los que podrán decir mucho de las facciones de la provincia, no habiendo encontrado en dicha casa arma alguna. He examinado á los cinco aprehendidos en el Pozo de San Cristóbal; resulta ser el uno natural de Sonseca, llamado Antonio Perez, otro Manuel Arias, llamado el Galleguito, natural de Galicia, avecindado en Olias, y antes en Recas, Manuel Sanchez de esa ciudad de Toledo, Mariano Palencia, soltero, hijo de Ambrosio, vecino de esta de Ajofrin, desertor del último reemplazo, y Francisco Blanco, natural de Trabajo de arriba, cabo primero del 2.° regimiento de Aragon, el que manifiesta cayó prisionero en Yébenes el dia 9 de abril último; á todos los cuales tengo presos y asegurados hasta la mañana siguiente, que los pondré á disposicion de V. S. Lo que me apresuro á poner en su conocimiento á los efectos conducentes. Lo que traslado á V. E. para que se sirva prevenirme si con arreglo á las reales órdenes vigentes debo mandar fusilar al llamado oficial y al cabo primero del segundo de Aragon, ó si en atencion á que no han sido cojidos en accion de guerra, y á que el cabo fue prisionero hecho el 9 de abril con el capitan Pelaez, y que por hallarse desgraciadamente embriagado la noche del 12 cuando la accion dada por el teniente coronel Campero en la Retuerta, no pudo fugarse con sus compañeros, se fusilará únicamente el cabecilla que es uno de los marcados por mas malo en las facciones, y todos los demas los destinaré á Cuba y Filipinas, ó lo que V. E. se sirva prevenirme, á cuyo efecto remito este pliego con un ordenanza. Acabo de saber que el citado Naná es oficial retirado del ejército de la fé en 1823, y disfrutaba sueldo. = Dios guarde á V. E. muchos años. Toledo 22 de mayo de 1835. = Excmo. Sr. = Juan Palarea. = Excmo. Sr. capitan general de Castilla la Nueva.

—El Excmo. Sr. capitan general de esta provincia ha tenido á bien contestar al comandante general de Toledo, que mande fusilar inmediatamente á Francisco Guerra (a) Naná que se titula oficial del ejército de Cárlos V, y á Francisco Blanco, cabo primero desertor del regimiento infantería 2.° ligero voluntarios de Aragon. *La Abeja.*

Embarcaciones entradas en Cádiz desde 9 hasta 12 de mayo.

Dia 9. = Bergantin-goleta español los Siete Hermanos, capitan D. Pedro Salas, de Trinidad de Cuba en 51 dias, con azucar á D. Francisco Lopez Dominguez. Ademas un ruso, un americano, dos ingleses y diez españoles. Se hallan al SO. en vuelta de afuera un bergantin-goleta y un buque de cruz. Y han salido un americano y seis españoles. Viento NO. bonancible.

Dia 10. = Entraron un ingles y seis españoles. Pasó al O. una goleta salida de Sanlucar, y vienen del Estrecho dos laudes. Un bergantin ingles que recaló del O. y estuvo á principios de bahía hace por mantenerse fuera.

Y han salido el bergantin español Paquete de Villanueva, maestre D. Félix Boada y consignatario D. Angel María Castrisiones, para la Habana. Bergantin-polacra idem Casiopea, capitan D. Juan Mata, para Barcelona; y un bergantin idem para el O. Viento NO. fresquito.

Dia 11. = Entraron un ingles y quince españoles. Pasó á Sanlucar un queche-marin y al Estrecho otro, de donde vienen otro queche-marin ó místico y dos laudes. Y han salido dos ingleses y un español. Viento SE. bonancible.

Dia 12. = Fragata sarda L'Eolo, capitan Vincenzzo Gianello, de Génova, Málaga y Gibraltar en un dia, con vino, aguardiente y otros efectos para Montevideo, á los señores Jordan, Oneto y compañía. Ademas un ruso, dos ingleses y once españoles. Rueda á la banda del O. un queche holandes de levante, de donde vienen una goleta, un místico y tres laudes. Y han salido el bergantin ingles Howard, capitan William Spark, para el Rio Janeyro. Balandra española la Mensagera, capitan Pedro Sitges, para Barcelona. Ademas un griego y ocho españoles. Viento SSE. bonancible.

CATALUÑA.

Precios que han tenido en la ciudad de Gerona, en la 4.ª semana del corriente mes, comprensiva desde el dia 17 al 23 de mayo, los frutos que á continuacion se expresan.

La fanega castellana. Trigo 67 rs. con 32 mrs. Centeno 53 con 4. Cebada 36 con 24. Maiz 35 con 31. Mijo 35 con 5. Aluvias ó judías 62 con 17. Habas 50. Garbanzos 54 con 23.

La arroba castellana. Arroz 24 con 5. Patatas 3 con 19. Aceite para comer 68. Vino comun 9. Generoso 96. Aguardiente 32.

La libra castellana. Carne de vaca 1 con 12. Carnero 1 con 29. Tocino 0 con 00.

El precio de cada jornal ha sido el de 6 rs. durante la mencionada semana.

Precios que han tenido en la ciudad de Lérida, en la 4.ª semana del corriente mes, comprensiva desde el dia 18 hasta el 24 de mayo, los frutos que á continuacion se expresan.

La fanega castellana. Trigo 50 rs. Centeno 40. Cebada 28. Maiz 27. Mijo 48. Aluvias ó judías 48. Habas 27. Guisantes ó titos 42. Garbanzos 30.

La arroba castellana. Cáñamo 28. Arroz 22. Patatas 2. Aceite para comer 46. Vino comun 3. Generoso 9.

La libra castellana. Carne de vaca 1 rl. con 6 mrs. Carnero 1 con 22. Tocino 2 con 17.

El precio de cada jornal ha sido el de 4 rs., durante la mencionada semana.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

BIOGRAFIA.—*Ana de Boulen.*

Señor Editor: Yo siempre con V. que es moro de paz y no reusa lo que tiende á la ilustracion del pueblo. Vaya pues un rato de historia y dejemos

que anden las cosas como Dios quiera, que él solo, con su Suprema inteligencia, sabe lo que es mejor. Es pues el caso que viendo la variedad de opiniones que corren sobre la Reina de Inglaterra, cuya espantosa catástrofe se está cantando en nuestro teatro; oyendo que unos dicen que fue una Santa, y otros una ramera, citando mil autores que parecen contradecirse unos á otros, me han entrado ganas de estractar á V., pero con sus propias frases, el artículo del amenísimo Diccionario de la conservacion y la lectura que está saliendo en Paris, que trata de aquella infeliz Soberana, para que V. y sus amigos puedan saber la verdad de tan interesante historia. Dicho artículo es del célebre J. Norvins, y si no lo traduzco todo, es porque V. se quejaria á causa de prolijidad: dice pues lo esencial de él, como sigue: „Ana de Boulen ó Boleyn, Reina de Inglaterra. Puede asegurarse que Ana nació en Inglaterra en el año de 1500. Era el último de los hijos que resultó del matrimonio de sir Tomas de Boulen con una hija del duque de Norfolk. A la edad de quince años acompañó á Francia á la princesa Maria de Inglaterra, que fue á casarse con Luis 12.° Dos años despues pasó á servir á Claudia de Francia hija de Luis 12.° y esposa de Francisco 1.° Parece que ya en aquella época Ana habia pasado de los brazos del Maestre sala de su padre á los de su director, é inspirado una pasion muy fuerte al Rey de Francia. Despues de la muerte de la Reina Claudia, Ana pasó á servir á la duquesa de Alensor, hermana de Francisco 1.° Despues de haber vivido algunos años en aquella corte licenciosa, teniendo ya veinte y siete años de edad, pasó á Inglaterra al servicio de la infeliz Catalina de Aragon, consorte de Enrique 8.° Llena entonces de ambicion, apeló á la castedad para medrar y favorecieron en extremo sus secretas intenciones, las intrigas del cardenal Wolsey, que para vengarse de Carlos 5.° proyectaba el divorcio del Rey y de su esposa Catalina, hermana del Emperador, para casarlo con Isabel de Francia. Instada por Enrique la sagaz Ana de Boulen, le contestó que solo podia pertenecerle por medio de lazos legítimos, y Enrique fué tan violento, á pesar de tener ya cuarenta y cinco años, que sin esperar la separacion, se casó clandestinamente con Ana el 14 noviembre de 1532. El arzobispo de Cantorbery pronunció la nulidad del primer enlace y la validez del segundo. Ana, nombrada ya de antemano marquesa de Pembroke, se hallaba en cinta de cinco meses, cuando el Rey la hizo declarar Reina de Inglaterra, la víspera de Pascua de 1533. El Papa escomulgó á Ana y á Enrique, que se declaró gefe de la religion en sus dominios. El 7 de setiembre inmediato, la nueva Reina dió á luz una niña, que fué la famosa Elisabet, princesa digna de la admiracion de la posteridad, si no hubiese manchado sus glorias con el asesinato de Maria Stuard. La triste Catalina de Aragon murió cautiva del modo mas infeliz, y Ana, poco satisfecha de haberla despojado de sus títulos de esposa y Reina, prohibió á su corte que se vistiera de luto, y se presentó en público como en los dias del mayor regocijo. Embriagada por su triunfo, volvió sin rubor á los primeros errores de su vida sin preveer que tambien una de sus damas de honor, la hermosa Juana Seimur, seria la que vengaria á Catalina del atentado de su camarista. Enrique, enamorado de la Seimur, estaba cada dia mas receloso, y el tedio y el cansancio socavaban esta desgraciada union. En un público torneo, el Rey dijo haber visto á uno de los lidiadores enjugarse la frente con un pañuelo de la Reina: furioso, ó fingiendo estarlo, el

dia siguiente, que era el 22 de mayo de 1535, despues de dos años de reinado, dispuso que Ana fuese presa y entregada á una comision que la acusó de haber manchado el lecho real con varios señores y subalternos y hasta con su propio hermano. El Rey mismo tuvo la bajeza de reproducir los cargos anteriores á su matrimonio, y desgraciadamente no faltaron pruebas. Un delirio funesto se apoderó de la desdichada Ana; desde el llanto y los sollozos pasaba á las convulsiones de una risa espantosa: ¡O Novier! esclamaba (este era el nombre de su escudero) ¡O Novier, tu me has acusado y ambos pereceremos. Nadie declaraba sin embargo, y solo Smelton, su maestro de música, confesó haber obtenido tres veces los favores de la Reina. Finalmente, el Rey habia resuelto su pérdida, y el 1.° de mayo de 1536 Ana fue condenada por veinte y seis comisarios, todos pares del reino, á ser quemada ó descuartizada, *segun el beneplácito del Rey*; el vizconde de Rochefor, su hermano, á que se le cortase la cabeza, y tres gentiles hombres y el músico á ser ahorcados y descuartizados luego. Enrique llevó la barbarie hasta el punto de querer que lord Percy, conde de Northumberland, antiguo amante de la Reina, fuese uno de sus jueces; pero este señor, cuya pasion estaba todavia en su fuerza, no pudo resistir á sus afectos y se desmayó en presencia del tribunal. Ana quiso aprovecharse de esta circunstancia y declaró que hallándose contratada con el Conde muy de antemano, no pudo ser muger del Rey, ni por consiguiente tratada como una esposa criminal. Juntóse un tribunal eclesiástico presidido por Cramer, el Arzobispo de Cantorbery, que anuló el casamiento de Ana como habia anulado el de Catalina y de consiguiente las dos hijas que de ellos resultaron, Maria y Elisabet, se hallaron ser ilegítimas. Ana venia á ser de este modo la concubina del Rey, pero este queria sangre, y como el débil Percy declaró en presencia de muchos consejeros que nunca habia existido entre él y la Reina ninguna union carnal, Enrique ratificó la primera sentencia y fijó para su ejecucion el 19 de mayo. Apenas conoció Ana este fallo sangriento, cuando echándose á los pies de la muger del comandante de la torre en que estaba presa, la dijo: „Id, y en esta misma actitud en que me veis, id de mi parte á pedir á la princesa Maria que me perdone todos los males que he causado á su triste madre.“ Parece tambien que escribió al Rey en estos términos: „De simple ciudadana me hicisteis gran señora; de señora, marquesa, de marquesa, Reina y no pudiendo ya favorecerme mas en este mundo, me haceis una Santa en el otro.“ Desde aquel instante, se apoderó de su espíritu una completa alienacion; pasaba continuamente de las mas fervorosas plegarias á la risa mas inmoderada; hablaba del terror que le causaba su muerte y midiendo luego con su mano la pequeñez de su garganta, se echaba á reir, considerando que era tan angosta que cederia con facilidad á la segur del verdugo. Sin embargo, en el momento de su ejecucion, Ana se hizo superior á su desesperacion y recobró su dignidad real. Viendo que en el tránsito se la insultaba, dijo al pueblo: Sabré morir como Reina vuestra, aunque reventeis de corage. Puesta sobre el cadalso, tuvo la dignidad de no hablar ni de sus delitos, ni de su inocencia. Sentenciada por la ley, dijo, „vengo á sufrir su fallo“: un sábio hubiera envidiado estas palabras. Imploró luego las preces del pueblo, rogó por el Rey, y recogiendo sus vestidos con la prudencia de Polixena, recibió el golpe mortal. En tanto el Rey, que habia arreglado la marcha con la ma-

yor sangre fria y señalado el género del suplicio, para cuya ejecucion llamó al verdugo de Calais como mas experto, se habia colocado en un cerro del parque de Richemond para ver la seña de la muerte de aquella muger á quien amó tan ciegamente y en seguida dispuso para el siguiente dia su boda con la Seimur. Esta murió dos dias despues de haber dado á luz un niño. Enrique contrajo sus cuartas nupcias con Ana, princesa de Cleves y el dia despues de su boda la repudió bajo el pretesto de no haber consentido anteriormente en este enlace. Luego tomó por esposa á la hermosa Catalina Howard, pero convenciéndola de infidelidad, la envió al suplicio con todos los amantes que habia tenido antes y despues de su matrimonio. En fin, casó con Catalina Pow con la cual tuvo una disputa religiosa que por poco cuesta tambien la vida á la Reina. El sucesor de Enrique fué el hijo de la Seimur, Eduardo 7.º, que murió á la edad de diez y seis años. Subió luego al trono Maria, hija de Catalina de Aragon, que cubrió la Inglaterra de hogueras y cadalsos y murió manchada con la sangre de la inocente Juana Grey. Ocupó entónces el sólio la célebre Elisabet apesar de la sentencia de su madre, que la declaraba ilegítima, y la grandeza de su reinado reconcilió la Inglaterra con la memoria de Ana de Boulen, haciendo de este modo mas odiosa la de Enrique. Los ingleses piensan todavia que este fué el delincuente y Ana la víctima infeliz de la barbárie y lubricidad, pues si moral no puede absolverla, el tribunal de la historia la perdona, porque nunca toca á los Reyes el verter su propia sangre en mengua de la dignidad del sólio."

Esta es la historia mas exacta que ha salido hasta ahora de esta infeliz heroina. Con ella poco podia interesar el dramático italiano, pues los caracteres odiosos nunca en el teatro deben ponerse en primera linea, y asi es que ha adoptado el sabio camino de alterar la historia usando de las facultades de la poesía, como Homero, Virgilio, Sofócles, Cúrpides, Corneille, Racine, Voltaire, Quintana y los demas grandes escritores en sus obras sublimes, por que lo mejor de la escena es lo bello ideal que seduce y enseña á los hombres. De este modo resulta una composicion muy interesante, y mas con la brillante ejecucion de que la adorna la inteligente actriz que la desempeña. Esta es mi pobre opinion, debiendo advertir á V. que yo, en materias de gusto y de mérito, jamas me atreveré á sentenciar absolutamente, porque estoy muy lejos de quererme erigir en tribunal. De V. siempre apasionado=A. G.

AVISOS AL PUBLICO.

En virtud de providencia del dia seis de abril último, dada por el muy Iltre. Sr. Mateo Cortés de Zalon, Alcalde del Crimen honorario de la Real Audiencia de Valencia, condecorado con la cruz de distincion de la Junta superior del Reino de Aragon y Alcalde mayor primero teniente Corregidor de esta ciudad y su partido, en méritos de los autos que Jacinto Casanovas y Ramoneda y otros siguen contra Salvador Rusiñol: Se dice y manda á cualquiera que tenga en su poder ó supiere el paradero de la primera cópia de la escritura de venta del derecho, facultad y accion de buscar aguas subterráneas dentro las heredades de los Padres del Oratorio de S. Felipe Neri y de D. Narciso Plandolit sitas á la parte de oriente en término de Sarriá, y parte de la de D. Gerónimo Gener situada en el término de S. Gines, como igualmente del derecho y facultad de buscar aguas subterráneas, hacer pozos, minas y contraminas en los parages y terrenos descritos, otor-

gada por Francisco Xatart maestro albañil de la poblacion de Gracia á favor de dicho Salvador Rusiñol albañil domiciliado en la misma en poder de Don Antonio Ubach y Claris notario público de esta ciudad á los 11 de octubre de 1826, la haga presente al Tribunal en méritos de los referidos autos dentro el término de diez dias contaderos de la publicacion de este aviso, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar. Barcelona 30 de mayo de 1835. = Agustin Arolas, escribano.

Por disposicion del Sr. D. Josef Antonio Fontanills, cónsul substituto 1.º del Tribunal Real de Comercio de esta ciudad y juez comisario de la quiebra de D. Francisco Negrevernis, se procederá mañana lunes dia 1.º de junio á las tres de la tarde, en la casa donde habitaba éste, sita en la calle de Abaixadors, á la venta en pública almoneda por medio del corredor Pablo Lletjós, de varios muebles y otros objetos de pertenencia del quebrado. Barcelona 31 de mayo de 1835. = Josef Manuel Planas, escribano, secretario.

Aberturas de registro. El 31 del próximo junio saldrá de este puerto para el de Puerto-Rico la muy velera polacra-goleta Bella Antonia, su capitan D. Buenaventura Adroher, para cuyo punto admite una tercera parte de cargo á flete y pasageros: la despacha su consignatario D. Juan Bautista Clavé, que vive en el segundo piso de la casa num. 3, de la calle de la REINA CRISTINA al lado de la puerta del Mar.

Para Génova y Liorna saldrá á últimos de la presente semana el bergantin-goleta toscano los 7 Hermanos, su capitan Pascual Sardi: admite pasageros para ambos puntos: y se despacha en la calle de Bonaire, num. 6.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

De guerra anglo-americana. De Mahon en 2 dias la corbeta John Adams, su comandante Mr. David Conner.

Mercantes españolas. De Foz y Barquero en 23 dias el místico S. Antonio, de 40 toneladas, su patron Gerardo Maristany, con trigo y otros géneros. De Alcudia en 3 dias el jabeque Virgen del Claustro, de 30 toneladas, su patron Francisco Carbonell, con carbon y otros géneros. De Novitas y Cartagena en 20 dias el queche Francisca, de 42 toneladas, su capitan Don Josef Botet, con cueros, cera y otros géneros á D. Martirian Botet. De Santander en 15 dias el místico S. Antonio, de 74 toneladas, su patron Bruno Garcia, con trigo y harina. De Valencia en 3 dias el laud S. Antonio, de 10 toneladas, su patron Tomas Andreu, con arroz y otros géneros. De Santander y Gijon en 22 dias el laud Virgen de la Mar, de 56 toneladas, su patron Silvestre Estaper, con harina. De Cadiz en 5 dias el laud Virgen del Carmen, de 34 toneladas, su patron Antonio Llorens, con corcho para S. Feliu. De la Habana y Alicante en 63 dias la polacra Constancia, de 120 toneladas, su capitan D. Josef Fábregas, con azúcar, duelas y otros géneros á varios. De Puerto-Rico y Málaga en 52 dias la goleta Rosa, de 43 toneladas, su capitan D. Roman Carreras, con cacao, cueros, café y otros géneros á varios. Ademas tres buques de la costa de esta provincia, con vino y madera.

Funcion de iglesia. Mañana (por estar hoy la capilla ocupada) la Iltre. y Vble. Congregacion de la Buena Muerte, tendrá sus santos ejercicios, y predicará el P. P. F. Buenaventura Manegat, Dominico.

Libros. En la librería de Solá, calle de la Bocaría, hay para vender de lance, una obra completa del Diccionario geográfico universal con los mapas correspondientes, y un Feliu, anales de Cataluña, 3 t. en fol. encuadernados en pasta.

Specimen cholera-morbi indici Europam profligantis historiam sistens. Apud regiam academiam medico-chirurgicam Barcinonensem tertio nonas februarii anni 1835 pronuntiatum. Véndese en la librería de Oliveres calle de la Fusteria, y en la de Indar calle de Escudellers, á 2 rs. vn.

Los editores de la historia de Napoleon, escrita por Mr. de Norvins, y traducida al castellano, recuerdan al público que mañana dia 2 de junio, se cierra la suscripcion á esta obra al precio de 10 rs. vn. por tomo; continuando abierta, pasado este dia, al precio de 14 rs. vn., en la misma librería de Gorchs, bajada de la Carcel.

Avisos. Juan Fratini, dueño del café de la Constancia sito en la plaza de Palacio cerca la Puerta del mar, en razon á no permitirle sus ocupaciones la asistencia a él, desearía hallar persona de toda su confianza é inteligente en el oficio de cafetero para que se encargase de dicho café, siempre que tenga quien le abone y afianze por el valor de los efectos y demas que le componen, de lo que le redundarán ventajas en las condiciones que se le propondrán de parte del dueño; ó en su defecto se arrendará ó venderá, y el que guste entender en cualquiera de las tres proposiciones puede conferirse con el referido Fratini en el almacen que tiene en la plaza de S. Miguel del Puerto al lado de la misma iglesia, para tratar el ajuste.

Pérdidas. Los RR. sacristanes de la parroquial iglesia de Sta. María del Mar, gratificarán al que entregue un paraguas de seda carmesí, que se dejó olvidado en uno de los bancos del presbiterio.

Quien haya recogido una perra perdiguera de 8 meses, que se estravió de S. Clemente, recibirá una gratificacion si la entrega en casa Francisco Borjas tintorero, Puerta nueva, n. 27.

Se le cayó á una muger en la noche del 26 de marzo, un delantal azul de Génova desde el Regomir á la calle de Templarios: en la tienda núm. 10 de esta, donde se fabrican cajas de carton, gratificarán con 4 rs. el hallazgo.

Cualquiera que haya encontrado una almendra de oro, con piedras esmeraldas guarnecidas de diamantes, sírvase devolverla en la calle de Calderers, tienda núm. 8, que se le dará una competente gratificacion.

También se gratificará competentemente el hallazgo y devolucion de otra almendra de arrecada de topacio, que se perdió desde la calle de Raurich á la de Tapinería, en casa del espartero de aquella.

Habiéndose estraviado una perra danesa con collar de laton en abril último, sírvase entregarla el que la tenga, en la calle de Escudillers, núm. 12., que se darán dos duros por el hallazgo.

Se perdió un papel de deuda de 250 duros, cuyo hallazgo se gratificará en la calle de Ripoll num. 10, piso segundo.

Hallazgo. Se encontró medio billete de la lotería moderna para el sorteo que debia verificarse el 27 del corriente. En la calle de la Merced núm. 13, darán razon de quien lo tiene.

Teatro. Numancia destruida: tragedia original española en tres actos, la que se adornará con todo el aparato teatral que le corresponde, precediéndola el himno de libertad, compuesto al intento por nuestro compatriota Don Ramon Carnicer, en el año próximo pasado, cuando se ejecutó dicha funcion en Madrid, á presencia de S. M. la Reina Gobernadora. A continuacion la joven Amalia Armenta desempeñará el monólogo que tanto agradó, nominado: *El niño murmurador*; y despues de un intermedio de baile, se dará fin con la pieza en un acto: *El Sueño*; hace muchos años no ejecutada en este teatro. A las siete y media.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de Don Antonio Brusi.